

# REGLAMENTO INTERNO NIVEL INICIAL BICHITO DE LUZ

“El nivel inicial es un entorno destinado a una armónica integración de los niños con el mundo que los rodea. Nuestra prioridad es que los niños concurren alegres y que aquí se sientan seguros y felices”

Las normas son esenciales para organizar y armonizar la convivencia en el instituto, ya que posibilita que cada uno de sus integrantes, conozca sus derechos, pero también sus obligaciones.

Es por ello que consideramos observar los siguientes pasos:

\*Los padres deberán controlar el cumplimiento, por parte de sus hijos, de la vestimenta diaria, debiendo éstos, asistir con el uniforme reglamentario y cuidando su presentación.



## DESCRIPCIÓN DEL UNIFORME NIÑAS:

### Uniforme diario:

- Chomba roja con el logo del jardín
- Pollera pantalón azul marino
- Medias rojas
- Zapatos negros
- Abrigos rojos o azules con nombre
- Cabello recogido, gomitas rojas, cintas rojas.
- Mochila roja con el logo del jardín y nombre de la niña en imprenta mayúscula.

### Uniforme Educación Física:

- Remera del Nivel inicial
- Short pollera o pantalón deportivo azul, no calzas.
- Medias blancas
- Zapatillas blancas
- Cabello recogido, gomitas y cintas blancas.

## VARONES:

### Uniforme diario:

- Chomba azul Francia con el logo del jardín
- Short o pantalón de vestir azul marino con elástico en la cintura. Sin cierre ni cinto.
- Medias azules
- Zapatos negros
- Abrigo azul con nombre
- Cabello corto, tipo americano, prolijamente peinado.
- Mochila azul francia con el logo del jardín y nombre del niño en imprenta mayúscula.

### Uniforme Educación Física:

- Remera del Nivel inicial

- Short o pantalón deportivo azul.
- Medias blancas
- Zapatillas blancas

**Abrigos:** campera de Educación Física azul marino sin rayas ni bandas de colores

En época invernal todo abrigo (bufandas, gorro, guantes, cuellera, camperón), debe ser de color azul marino liso,

\*No está permitido traer juguetes ni monedas u objetos de valor, excepto en oportunidades en que la docente lo solicite.

\***Comunicaciones:** Se harán por medio del Cuaderno de Comunicaciones del estudiante, es muy importante que sean revisadas y firmadas todas las notas, y devuelto al jardín el día siguiente para que el docente sepa que han sido leídas.

\*Se recomienda no conversar con las docentes cuando se inicia la actividad diaria, a los efectos de no perturbar o interrumpir el normal desenvolvimiento de la tarea. Para cualquier consulta, deberán hacerlo previo aviso al docente y en horarios a convenir.

\***Horarios:** Es muy importante cumplir con el horario de entrada y salida establecido. Existen rutinas que fomentan la autonomía e independencia de los niños, respetarlas evitará interrupciones, malestar, llantos innecesarios y angustia por parte de los alumnos.

\*Los alumnos no podrán ser retirados antes del horario de salida, salvo caso de fuerza mayor y con la anuencia previa de la Dirección. Sólo podrán retirar al niño los padres y las personas debidamente autorizadas.

\*Se solicita retirarlos en el horario indicado, evitando ansiedades o miedos productos del retraso de los adultos.

\*Los estudiantes deberán cumplimentar un mínimo de 80% de asistencia para asegurar una óptima trayectoria escolar.

\*En el caso de ausencias por enfermedad, en un lapso mayor de 3 días consecutivos o al cursar enfermedades infecto contagiosas, deberán presentar Certificado médico para justificar las inasistencias y al reintegrarse a las actividades deberá hacerlo con el Alta médica correspondiente.

\***Servicio de colación:** el objetivo de esta actividad, no es nutricional, está centrado en la adquisición de pautas de socialización, comunicación, convivencia y cortesía. El niño deberá concurrir con los elementos necesarios, como ser: vaso, servilleta, toallita, cepillo de dientes. No deben traer galletitas, golosinas o bebidas extras.

\***Salidas educativas:** las mismas son de carácter didáctico, por lo tanto, la participación de los niños es de suma importancia. Para participar en dichas salidas los estudiantes deberán contar con la autorización firmada por los señores tutores.

\***Obligaciones de los tutores:** se ruega observar la presentación personal y el decoro en la vestimenta de los adultos que acompañan a los niños, teniendo en cuenta que ingresan a una institución escolar o bien están participando en reuniones de padres, celebraciones litúrgicas, actos escolares o jornadas recreativas.